

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina		Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Rommel Mauricio Rosales Estupiñan	Gerente General	Av 9 de Octubre N26-56 E/ Santa María y Marieta de Ventemilla Edificio Matriz, Quito		170103	(02) 2907005	mauricio.rosales@epmmop.gob.ec
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)						Link para descargar documentos
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)						"INFORMACIÓN NO APLICA", la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas no cuenta con unidades o procesos desconcentrados provinciales y/o regionales, tampoco con representantes o delegados desconcentrados provinciales y/o regionales
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						Contáctenos / Atención Ciudadana (EPMMOP)
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Dr. Siddhartha Martínez Paredes SECRETARIO GENERAL (E)	Av. 9 de Octubre N26-56, entre Santa María y Marieta de Veintemilla	(02) 2907005	30479	170103	siddhartha.martinez@epmmop.qob.ec	Resolución No. 0064-GG-EPMMOP-2019 -Conformación del Comité de Transparencia, considerando la derogatoria al Art. 2, de la Resolución Nro. 007-DPE-CGAJ
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/06/2020					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓ	MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL O	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFOF	Eco. Juan Carlos Sánchez					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA L	juan.sanchez@epmmop.qob.ec_					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA U	2907-005 ext 30149					

